



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

446

A.P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DECLARACIÓN DEL C. ARMANDO CRUZ LOMELÍ.

- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las Veintidós horas del día martes diez de Enero del año Dos Mil Seis, ante el suscrito, Licenciado **Alejandro Ignacio Santamaría**, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en auxilio del licenciado **Braulio Robles Zuñiga**, asistido legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 7º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, fracción I, 2º, Fracción II, 15, 16 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º, fracción I, inciso A, subincisos b) y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 28 fracción IV de su Reglamento, se hace constar la presencia del **C. ARMANDO CRUZ LOMELÍ**, quien en este acto no se identifica por carecer de identificación alguna para hacerlo, pero se compromete hacerlo posteriormente; asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se protesta al compareciente para que se conduzca con verdad en la diligencia que va a intervenir y se le hace saber de las penas en que incurrir las personas que se conducen con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial; se le hace saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de nombrar abogado para que la asista durante la presente diligencia, manifestando que no es su deseo nombrar persona alguna, por no considerarlo necesario, razón por la cual, se reserva este derecho; y por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser de Veinte años de edad, por haber nacido el día dieciséis de marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, con número de Registro Federal de Contribuyentes CULA-850316, de estado civil soltero, con instrucción segundo de secundaria, ocupación empleado (se dedica a la venta de auto estéreos en un negocio de rines, sin recordar la razón social, pero se ubica en Avenida Cafetales, de esta ciudad), ser hijo de los señores FERNANDO CRUZ TAPIA y FELISA LOMELÍ GARCÍA (VIVEN), que ocupa el lugar número cuatro de seis hermanos, mismos que responden a los nombres de JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ, JOSÉ DE JESÚS, MARÍA GUADALUPE, ARMANDO, ALMA PATRICIA Y JUAN ALBERTO, de apellidos CRUZ LOMELÍ, de treinta y siete años, veinticuatro, veintidós, veinte, dieciséis y catorce años de edad, respectivamente, que es afecto a las bebidas embriagantes, que si es afecto a los cigarrillos de cajetilla de uso común, que anteriormente era afecto a las drogas (piedra y perico), pero desde hace tres meses no consume ningún tipo de estupefaciente, que responde al apodo de "El Güero", ser originario de Guadalajara, Jalisco, con domicilio actual en: Calle Tenorio, número 91, colonia Villas del Sur, Delegación Tlalpan, de la ciudad de México, con número de celular 0443310079111 (propiedad de su madre) y en relación al motivo de su comparecencia; - - -

DECLARA

- - - Que el motivo de mi comparecencia ante esta Representación Social de la Federación, es de manera voluntaria, con la finalidad de declarar lo siguiente: Como ya lo manifesté en mis generales, soy originario de la Ciudad de

ARMANDO CRUZ L.



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

447

PROCURADURIA GENERAL

Guadalajara Jalisco, lugar donde he vivido desde que tengo uso de razón, aclarando que hubo un tiempo que estuve viviendo con mis hermanas de nombres JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ y MARÍA GUADALUPE CRUZ LOMELÍ, en un departamento que rentaban en la calle 36 y Gigantes, en Zapopan, Jalisco, por un periodo de tres meses aproximadamente, recuerdo que esto fue en el año de dos mil tres, pero después decidí irme a trabajar a Mazatlán, y mis hermanas siguieron rentando el departamento de Zapopan, pero en Mazatlán, duré trabajando un año dos meses, y me volví a regresar a Guadalajara, pero lo hice a la casa de mis padres, toda vez que mis hermanas ya no rentaban el departamento, fue que me enteré que mi hermana JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ, se había venido a vivir a la ciudad de México y se puso a trabajar como bailarina del grupo musical Clímax, pero la relación con mi hermana JUANA HILDA, siempre fue distante, por lo que aproximadamente el día tres de octubre de dos mil cinco, una persona del sexo masculino de nombre CÉSAR, le llamó por teléfono a mi mamá para decirle que si me quería venir a la ciudad de México a trabajar con él, ya que era el encargado de un negocio de ventas de rines, aclarando que CÉSAR de quién ignoro los apellidos, es la pareja de mi hermana JUANA HILDA, con quien actualmente vive en un departamento aquí en la ciudad de México, pero ignoro como se hayan conocido, y este sujeto le llamaba por teléfono a mi mamá, pero no se conocen, ya que su contacto es únicamente telefónico, motivo por el cual mi mamá me dijo que si yo me quería venir a trabajar a esta ciudad, le dije que si, fue por ese motivo que el día seis de octubre de dos mil cinco, me vine a la ciudad de México, pero antes de salir de Guadalajara, mi mamá me proporcionó el número de celular de CÉSAR, el cual por el momento no recuerdo, diciéndome que en cuanto llegara a México, le llamara a CÉSAR, para que me fuera a recoger, y efectivamente así lo hice, fue que conocí a CÉSAR, ya que cuando llegué a la terminal de autobuses de llamé a CÉSAR para que fuera por mí, diciéndome éste que tomara un taxi y que le dijera que me llevara a Liverpool, que se ubica entre Pericoapa y Calzada del Hueso, al estar en ese lugar, le volví a marcar a su celular, diciéndole que ya está ahí donde me había dicho y enseguida se acercó una persona del sexo masculino, de aproximadamente treinta y ocho años de edad, complexión regular, tez blanca, de aproximadamente 1.80 cm de estatura, cabello castaño (Se peina con los pelos parados), ojos cafés, boca mediana, nariz afilada, sin barba, sin bigote, cejas pobladas, sin señas particulares visibles, el cual me preguntó que si yo era ARMANDO, le dije que si, diciéndome que se llamaba CÉSAR, enseguida cruzamos la calle y nos dirigimos a un negocio de ventas de Estereos, del cual no recuerdo la razón social, pero sé que CÉSAR fungía como encargado, en ese lugar estuvimos como hora y media, después CÉSAR me llevó al lugar donde estaba viviendo con mi hermana JUANA HILDA, aclarando que me llevo en un vehículo BMW, color plata, desconociendo el modelo, ignoro de quien sea este vehículo, desde ese día me quedé a vivir en el departamento que ellos rentan, mismo que se ubica en la dirección que proporcioné en mis generales, pero mi hermana JUANA HILDA, no se encontraba, ya que al parecer se encontraba en la ciudad de Chicago, Illinois, en Estados Unidos de Norteamérica, trabajando con el grupo Clímax, fue hasta los veintidós días que llegó a la casa y desde esa fecha ya no ha vuelto a regresar, y actualmente se dedica al hogar, después me puse a trabajar con CÉSAR, pero solo dure un mes trabajando con el ya que me regañaba mucho y decidí irme a trabajar a otro negocio de venta de estereos, pero seguí viviendo en la casa de mi hermana, aclarando que yo todo el día me la pasaba trabajando, que únicamente llegaba a dormir al departamento y casi

ARMANDO CRUZ 161



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

nunca veía a CÉSAR, solo veía a mi hermana JUANA HILDA todos los días por las noches, ya que era la encargada de darme de cenar, deseo aclarar que a CÉSAR le vi el BMW solo como veinte días, pero ignoro que pasó con ese carro, me imagino que se lo habían prestado, posteriormente empezó a cargar una camioneta marca Chevrolet, Navigator, color gris, misma que todavía observé hasta el domingo ocho de enero del año en curso, fecha en que dejé de ver a CÉSAR, ya que todo el día de ayer, me la pasé con mi novia MARIANA MORALES, deseo aclarar que mi hermana es propietaria de un Mustang, rojo, el cual casi no usa, ya que siempre está parado ahí en la casa, únicamente lo utiliza cuando sale a realizar algunas compras; asimismo deseo aclarar que ignoro si mi hermana JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ ó CÉSAR se dediquen a alguna actividad ilícita, pero si deseo dejar en claro que el día miércoles cuatro de enero del año en curso, cuando llegué al domicilio de mi hermana JUANA HILDA, ésta me manifestó que me había inscrito en un Gimnasio, que se encuentra sobre la calle Tenorio, diciéndome además que al día siguiente íbamos a ir, ya que ella también se había inscrito, motivo por el cual al día siguiente, es decir el jueves cinco de enero, acudimos al Gimnasio, pero una vez que estábamos en el lugar, la encargada de dicho Gimnasio, preguntó que si yo era ARMANDO GUTIÉRREZ JÍMENEZ, lo cual me sorprendió ya que no son mis apellidos, pero mi hermana JUANA HILDA, se apuró a contestar, diciendo que si, que yo respondía a ese nombre y ella al nombre de SANDRA GUTIÉRREZ JÍMENEZ, pero decidí no darle importancia, solo pensé que si mi hermana hizo eso, era por algún motivo, el cual no creo que sea bueno; también recuerdo que al mes que llegué a esta ciudad, CÉSAR me dijo que tenía que tramitar mi Licencia de manejo, porque en el trabajo, también tenía que mover vehículos, fue que me pidió copia de mi Acta de Nacimiento, y al día siguiente me llevó al parecer a una delegación a tramitar mi licencia, después de realizar los exámenes, me expidieron mi licencia de manejo; respecto al secuestro de una persona de nombre de HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA, cuyos hechos ahora se, se investigan en la presente indagatoria, desconozco totalmente los mismos, ya que nunca había escuchado el nombre de esa persona, siendo todo lo que deseo manifestar. Acto seguido y una vez que se procede a poner a la vista del declarante, tres fotografías digitalizadas enumeradas con números progresivos del 1 al 3, refiere el compareciente, que al tener a la vista, la fotografía marcada con el número 1, reconoce únicamente a la persona del sexo femenino, ya que es su hermana JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ, respecto a la persona del sexo masculino que se encuentra con ella, ignora quien sea, ya que nunca lo ha visto; respecto a la fotografía marcada con el número dos, refiere que no sabe quien sea la persona que aparece en la misma y por último al tener a la vista la fotografía marcada con el número tres, refiere que no conoce a ninguna de las personas que se observan en esa toma. Continuando con la diligencia, se procede a poner a la vista del declarante dos Licencias para conducir, la primera a nombre de ARMANDO CRUZ LOMELÍ, con número N05488401, la segunda a nombre de SANDRA GUTIÉRREZ JÍMENEZ, con número N05256270, expedidas por la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, manifestando el compareciente que efectivamente reconoce la Licencia expedida a su nombre, así como su fotografía, porque concuerda con sus rasgos fisonómicos, toda vez que esta fue la que tramitó por sugerencia de CÉSAR, por lo que respecta a la licencia expedida a nombre de SANDRA GUTIÉRREZ JÍMENEZ, reconoce la fotografía a color que aparece en la misma, ya que se trata de su hermana JUANA HILDA GONZÁLEZ LOMELÍ, pero el nombre no corresponde a su hermana,

35

5

ARMANDO CRUZ LOMELI



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

comprando porque motivo su hermana se cambió el nombre para poder tramitarla, lo que se le hace raro, ya que también en el Gimnasio se inscribió con un nombre falso, sin nada mas que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, firmando en ella los que intervinieron, para los efectos legales correspondientes, de todo lo cual se da fe.

DAMOS FE



EL COMPARECIENTE.
ARMANDO CRUZ LOMELI
ARMANDO CRUZ LOMELÍ.



TESTIGO DE ASISTENCIA

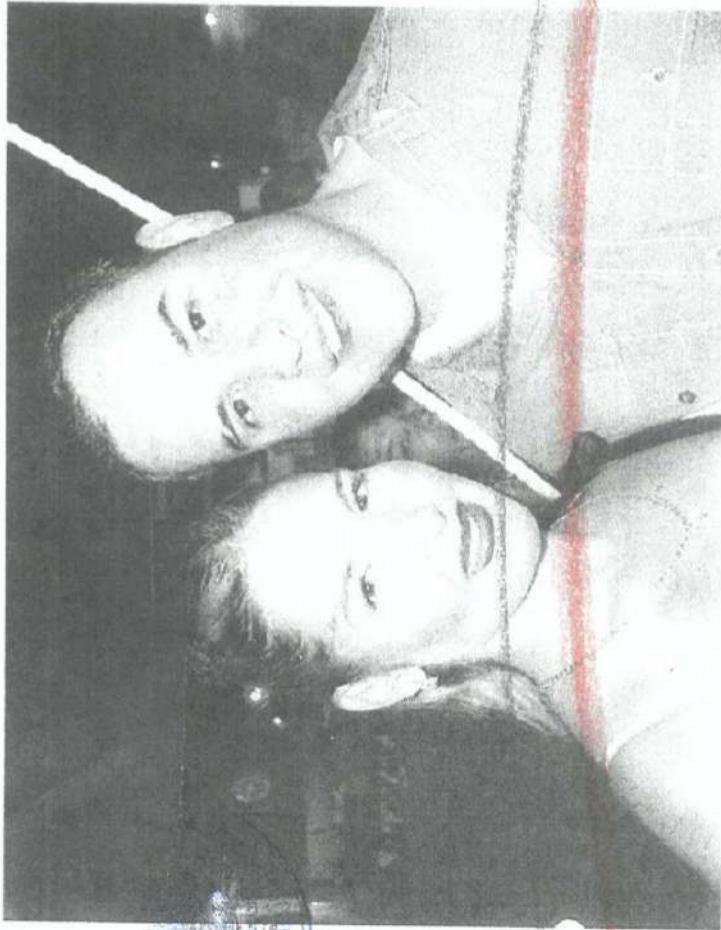
Marta López Astorga
LIC. MARTA LÓPEZ ASTORGA.

TESTIGO DE ASISTENCIA

Rodrigo Archundia Barrientos
LIC. RODRIGO ARCHUNDIA BARRIENTOS.

LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
ORGANIZADA EN
DELINCUENCIA





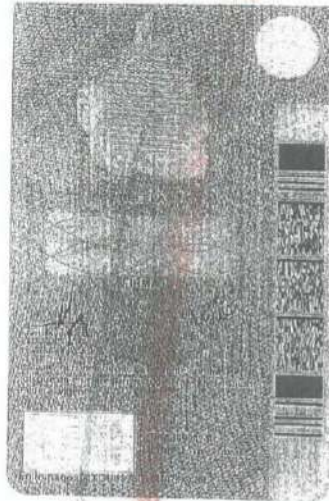
RECONOSCO a esta persona femenina de esta fotografía
que es mi hija Ilda Gonzales Lomel;

101 106

ARMANDO CRUZ LOMELI

ARMANDO CRUZ L,





454

la foto cobria que parese en esta
licencia es de mi hermana Juana
Ilda Bonales Lomeli pero el
non dice no corresponde al de ella

lo lei / 06

ARMANDO Ctoe Lomeli

